



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002431-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cantidades que se imputaron a presupuesto, en concepto de intereses de demora como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas durante los años 2014 y 2015 y sobre cuantías pendientes de reconocer a 31 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002282, PE/002289, PE/002339, PE/002340, PE/002343, PE/002345, PE/002348, PE/002351 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002364, PE/002370, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396, PE/002399, PE/002416, PE/002417, PE/002421 a PE/002425, PE/002427, PE/002429, PE/002431 y PE/002493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902431, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las cantidades que se imputaron, en concepto de intereses de demora, como consecuencia del incumplimiento del plazo de pago de facturas, durante los años 2014 y 2015. Cuantía pendiente a 31 de diciembre de 2015.

Durante los años 2014 y 2015, la Gerencia Regional de Salud imputó al capítulo 3 de su estado de gastos los siguientes importes, en concepto de intereses de demora, por el incumplimiento del plazo de pago a sus proveedores:

ANUALIDAD	€
2014	24.895.704,17
2015	9.752.972,59

A 31 de diciembre de 2015, estaban pendientes de imputar a presupuesto en concepto de intereses de demora, 4.315.846,48 euros €, a cuyo pago la Gerencia



Regional de Salud fue condenada en virtud de diversas resoluciones judiciales dictadas durante ese año. Debido al cierre del ejercicio, esas cantidades no pudieron ser imputadas al presupuesto 2015 y lo han sido ya al presupuesto vigente.

Valladolid, 29 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.